

18 de junio de 2021.
Oficio ACA 1-21-256 (80)

Señor
Tomás Figueroa Malavassi
Viceministro de Infraestructura y Concesiones

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021.

REF: ACTA 37-2021

Nos permitimos hacer de su conocimiento que el Consejo de Administración, según consta en el Acta de la Sesión citada en la referencia, acordó:

Nombramiento del Director Ejecutivo interino del Consejo Nacional de Vialidad:

ACUERDO 4. Con ocasión de la separación temporal del señor Mario Rodríguez Vargas como director ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad y en virtud de que la Institución no puede quedar acéfala se nombra al señor Tomás Figueroa Malavassi como director ejecutivo interino del Consejo Nacional de Vialidad, a partir del 18 de junio de 2021, en condición de recargo. **ACUERDO FIRME.**

Cordialmente,

Magally Mora Solís
Secretaria de Actas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

C: Sr. Rodolfo Méndez Mata, Presidente
Sr. Randall Mora Rojas, Director de Gestión del Recurso Humano
Sr. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno
Consecutivo / Archivo